

LA DIVERSIDAD COMO VALOR A FOMENTAR

Anabel Moriña Díez

1.- INTRODUCCIÓN

En los tiempos de crisis que vivimos, una de las dificultades claves es la aceptación o el rechazo de lo diverso. Ante esto se pueden dar dos respuestas, una sería la integración de lo diverso como algo común, y otra profundizar las distancias entre los colectivos y las personas, no aceptando la diversidad. (Gimeno, 1995)

Debajo de cualquier debate sobre diferencias o desigualdades hay una doble actitud: a) la de considerar que lo natural es la desimilitud y que ir en contra de ello significa limitar la libertad; b) la idea de que las desigualdades, excepto algunas ligadas a lo genético, se pueden evitar y que, por tanto, podemos contribuir a paliarlas y a proporcionar mayor libertad.

Comparto los planteamientos de Santamarta y Espín (1996) al asumir que la diversidad es algo inherente al ser humano, pero con manifestaciones distintas en cada uno o cada grupo. Podemos encontrar diferencias individuales (etapa de desarrollo, características físicas, motivación...) y diferencias grupales (étnicas y socio-culturales). Sean unas u otras siempre habrá que considerarlas dentro de un determinado contexto social, familiar o escolar.

Si partimos desde estos planteamientos de la diversidad tenemos que defender que la atención a la diversidad implica el reconocimiento de la otra persona, de su individualidad, originalidad e irrepetibilidad (Santamarta y Espín, 1996) y, en consecuencia, aceptar la diversidad debe ser el discurso predominante en nuestra sociedad.

En definitiva, se trata de reconocer las diferencias, valorar a las personas por lo que son y cómo son y de creer en sus posibilidades de mejora, dándoles la oportunidad de desarrollarse con sus iguales.

Si aceptamos la diversidad como un hecho natural y necesario, como algo enriquecedor, que posibilita el desarrollo y participación democrática en el desenvolvimiento social de todas las personas sean cuales sean sus diferencias, aprovechamos todas sus energías, perspectivas y aportaciones desde el respeto de su realidad y de su estilo de vida será la mejor garantía de progreso y de desarrollo social. Por tanto, **ser diverso es un valor** y como tal debemos educar en y para la diversidad.

La diferencia la podemos reconocer, siguiendo a García y Sáez (1998) y como anteriormente mencionaba, como un valor enriquecedor de nuestras manifestaciones culturales, históricamente originadas, desarrolladas y modificadas, y como un derecho de los individuos y los grupos a situarse en cada contexto social.

Ahora bien, también tendremos que considerar la igualdad como un derecho a la no discriminación de individuos y grupos en la construcción de su propia identidad y en el disfrute de los derechos y asignaciones sociales que les correspondan, independientemente de su adscripción cultural, de grupo, de individuo, etc.

Por último, cabe destacar que "uno de los retos esenciales con que se enfrenta hoy la sociedad y, por tanto, la educación es conseguir el respeto a las diferencias personales culturales y, simultáneamente, perseguir el camino hacia la igualdad social: la conservación de las diferencias y la eliminación de las desigualdades" (Puig & Trille, 1995, p.16).

2.- LOS VALORES DE LA DIVERSIDAD

Al mismo tiempo que podemos considerar la diversidad como un valor a fomentar, a ésta aparecen asociados otra serie de valores como tolerancia, respeto, solidaridad, participación, etc. Así, como afirma Jürgen (1993), si las sociedades plurales son variadas, también hay que contar entonces con diferentes valores.

Para Ortega, Mínguez & Gil (1994) cuando acaba este siglo la importancia de los valores se afirma, día a día, con el volumen considerable de investigaciones que se generan en los diversos ámbitos del saber. Continuamente aparecen estudios sobre los valores. Así si ojeamos la bibliografía existente podremos conocer que ésta es muy extensa. Además, este tema es objeto de jornadas, congresos, etc. y una pieza clave en el actual sistema educativo a través de los ejes transversales.

Voy a entender el valor, siguiendo a Bartolomé y otros (1979) como todo lo que favorece la plena realización del hombre como persona. Es la escuela, junto con otras instituciones, quien tiene un compromiso inequívoco en la transmisión y defensa de los valores universales y los valores de las diferencias individuales y grupales.

Siguiendo con esta idea Puig & Trille (1995) plantean que existen dos tipos de valores: aquéllos que nuestra sociedad reconoce y formula como universales (serían los provenientes de la Declaración de los Derechos Humanos); y aquéllos otros, que permiten hablar de pluralismo, que marcan las diferentes opciones (políticas, ideoló-

gicas, religiosas, etc.) que aún entrando en confrontación entre sí, son capaces de convivir pacíficamente en una sociedad democrática. Tanto con los primeros como con los segundos la escuela debe trabajar pedagógicamente de forma y manera que ponga a los alumnos/as en disposición de poder optar autónomamente en relación a ellos.

Ortega y Gasset (1973: 315) reflexiona acerca de los valores de la siguiente manera: "la preocupación teórica y práctica en torno a los valores es uno de los hechos más hondamente reales del tiempo nuevo. Quien ignora el sentido e importancia de esa preocupación se halla a cien leguas de sospechar lo que hoy está aconteciendo en los profundos senos de la realidad contemporánea, y más lejos aún de entrever el mañana que hacia nosotros rápidamente avanza".

Si bien es cierto que la diversidad connota una promulgación de valores, también lo es que ésta, cuando no es aceptada, implica contravalores como discriminación, intolerancia, racismo, etc.

Sin ánimo de detenerme en éstos últimos me gustaría destacar que rechazar lo diverso es un perjuicio para la colectividad; sin embargo, aceptarlo sobre la base de valores como la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la justicia y la libertad, potenciará la posibilidad de alcanzar una sociedad más valiosa, polifacética y dinámica.

De todos los valores que aparecen asociados a la diversidad a continuación me voy a detener en algunos de éstos: tolerancia, empatía, solidaridad, participación, equidad, respeto mutuo y justicia.

• **Tolerancia**

De acuerdo con el diccionario de la Lengua Española (1992) la tolerancia es la acción o efecto de tolerar. Respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras.

Es decir, supone la capacidad de admitir las diferencias, incluso estando en desacuerdo con ellas. Ser tolerante significa apartar la ignorancia y la superficialidad, penetrar en las similitudes y diferencias y sobre todo aceptar que hay individuos y sociedades distintas y que unos y otros suelen tener buenos motivos para ser como son.

Tolerar es respetar la diversidad y tiene como contrapartida la intolerancia que impone la uniformidad que sólo comprende y acepta al "otro" cuando lo ha amoldado a su imagen y semejanza.

La Organización de las Naciones Unidas declaró el año 1.995 como el de la tolerancia, lo cual viene a significar y a reconocer la intolerancia como uno de los problemas más grandes de la sociedad y se hace imprescindible la necesidad de superarla. (Díaz-Aguado, 1996)

“La tolerancia es la capacidad que tiene la persona de encontrar al otro, de adaptar y acoger la diferencia que éste tiene y manifiesta, de enriquecerse, ampliando su visión del mundo. Se manifiesta en las actitudes, la manera de ser y preconarse frente a la vida y su diversidad que el individuo tiene. Sería también una apuesta sobre nuestro futuro, construido en común con las aportaciones de cada individuo desde sus diferencias”. (Martínez, B. & otros, 1997: 16)

Respecto a este valor podemos realizar las siguientes asunciones (Martínez, B & otros, 1997):

- Es un término que por el uso cotidiano, está evolucionando semánticamente, suprimiendo elementos de autoridad, permisividad, poder, etc... y asumiendo elementos de relación, igualdad, encuentro, etc.
- Se refiere a la forma de relacionarse las personas, fundamentalmente si entre ellas se dan diferencias muy notorias.
- Es una práctica que ha permitido la evolución a lo largo de la historia, tanto en el entorno natural como en el hombre y la sociedad en la que vive.
- Es un ejercicio de relación para el futuro, y muy unido a las experiencias vividas y compartidas por cada uno y todos los individuos.
- Aparecen tres elementos básicos e imprescindibles: el individuo, el otro y el futuro de la sociedad.

Finalmente, podría decir que la dificultad de aceptar al otro como es se da a todos los niveles, desde el más cotidiano al del entendimiento entre culturas o ideologías distintas, pero no por ello debemos renunciar a educar en la diversidad, a fomentar la tolerancia, el reconocimiento del otro como persona.

- **Empatía**

Este valor implica conocer al otro, interesarnos por él o ella, ponernos en su sitio, sensibilizarnos, ya que la empatía es una identificación momentánea y transitoria que ayuda a comprender a los demás a través de situaciones similares aunque nosotros no lo hayamos vivido.

Imaginémonos la situación de tantos emigrantes que cruzan en patera el estrecho de Gibraltar. No es posible entender esta acción si no conocemos sus circunstancias personales, económicas, políticas, etc.

- **Solidaridad**

Este valor es producto de la empatía y de la tolerancia. Es una actitud consciente que supone la intención de colaborar activamente con las culturas, sociedad o personas que lo necesitan. (VVAA, 1998)

La solidaridad es esencialmente una manifestación de relaciones horizontales que considera como principal objetivo la convivencia entre hombres y mujeres independientemente de su procedencia cultural o su grupo humano de pertenencia.

Tenemos que ser conscientes de la diversidad, de la interdependencia entre individuos, pueblos, sistemas ecológicos y culturas; estar dispuestos a cooperar, a comprometernos.

Considero que ser solidario implica manifestar el respeto al prójimo, unidad, pertenencia común, interdependencia, apoyo mutuo...

- **Participación**

De acuerdo con Martínez y otros (1997: 23) el principio social de la participación supone el hábito personal de la colaboración. En democracia, el poder es compartido en la medida que todos los sujetos pueden acceder a él y se ejerce por delegación del conjunto de la ciudadanía. El ejercicio del poder requiere la renovación de la confianza en esa delegación más o menos continuada y abre el espacio de participación a cada miembro del grupo.

La participación conlleva un posicionamiento del individuo, una toma de decisión, donde cada persona revisa su mundo personal y social y decide lo que cree más conveniente para uno mismo y para el conjunto de la sociedad. Es, y debe ser, un acto consciente, responsable e individual que sobrepasa la barrera del yo y se compromete con los otros.

Por esto, el ejercicio del voto se convierte en una de las expresiones más significativas de participación en las sociedades democráticas.

- **Equidad**

Supone reconocer que todos somos iguales y que por ello hay que proclamar la igualdad de derechos y oportunidades. Todo el mundo tiene derecho a tener lo que necesita, a tener las mismas opciones. Unos podrán más y otros menos, pero nadie tiene el derecho a negar y limitar a la otra persona.

- **Respeto mutuo**

El respeto supone la forma de encuentro entre el individuo y la sociedad. Hace posible la convivencia en la diversidad y establece los límites de las iniciativas de los individuos. Propicia la resolución de los conflictos por la vía del diálogo, intentando cada individuo situarse en el lugar del otro.

Una sociedad democrática ha de creer con firmeza no sólo en los valores de la igualdad y de la democracia, sino en que es posible construir, a pesar de las dificultades, una convivencia social comunitaria. La apuesta por construir entre todos una sociedad que acoja, defienda y respete a todos y cada uno de sus miembros es un reto importante.

La escuela permite que el alumnado se dé cuenta de que vive en un medio donde las diversas variantes de hostilidad conflictiva contra ciertas minorías pueden ser

analizadas con toda evidencia, y extraer de ellas las enseñanzas pertinentes. Supone el reconocimiento de que vivimos en un mundo diverso en el género, las edades, las capacidades, la realidad física y cada vez más intercultural, en el que los distintos individuos nos podemos enriquecer con estas relaciones, siempre y cuando unos grupos no supriman las manifestaciones lingüísticas, sociales o religiosas de otros menos favorecidos por circunstancias económicas y políticas.

• **Justicia**

Al igual que Martínez y otros (1997) pienso que el ejercicio pleno de la justicia es una manifestación clara de la madurez democrática. Es imprescindible fomentar el conocimiento de lo que las normas sociales y su cumplimiento suponen para provocar con ello el ejercicio de la crítica para transformar la sociedad y cambiar las normas cuando no son justas.

3. CONCLUSIONES

Una vez que conocemos algunos de los valores que pueden ir asociados a diversidad, podemos llegar a la conclusión de que no tenemos un modelo de persona ideal. Ahora bien sí podemos decir que nuestro mundo es plural y que el principio básico de la ley natural es "todos los hombres nacen libres e iguales" y de éste van a derivar todos los derechos fundamentales. En función de esto creo que nadie tiene derecho a limitar a otra persona, a dominarla, a subyugarla, a discriminarla, etc.

Si atendemos al lema que tanto hemos escuchado en los últimos años "Iguales pero Diferentes" podemos afirmar con rotundidad que estos dos términos no se contradicen para nada, sino que ambos pueden convivir en nuestra sociedad porque todos somos al mismo tiempo iguales y diferentes. Todos, por una parte, tenemos derecho a ser escuchados, a participar, a opinar, a vivir..., por otra, tienen que ser reconocidas las individualidades, las diferencias entre unas personas y otras. Tenemos que aprender a vivir en la diversidad que sin duda es lo común, a desarrollar actitudes de aceptación y respeto hacia la diversidad, a reconocer el valor de lo diferente y a apreciarlo como enriquecedor. Por consiguiente, tenemos que avanzar simultáneamente a construir al mismo tiempo la igualdad y el respeto a la diversidad.

Es necesario contemplar la educación en valores en la escuela si queremos atender al artículo 27.2 de nuestra Constitución: "*La Educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales*".

Es más, la LOGSE en su preámbulo nos anuncia: "*El objetivo primero y fundamental de la educación es el proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal*

formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad”.

Con ello sobran las palabras, ya que es evidente que la LOGSE pone de manifiesto, explícitamente, la dimensión moral de la educación.

La respuesta a la diversidad, a la educación en valores democráticos, tolerantes, solidarios, etc., debe ser una escuela comprensiva. Si atendiéramos a una práctica educativa segregadora sería contradictorio con la sociedad democrática, donde fuera posible la libertad, la participación, el consenso, la igualdad de oportunidad, la tolerancia y la solidaridad. Es decir, y de acuerdo con Santamarta y Espín (1996) la escuela debe ser un sistema flexible y abierto en el que tengan cabida todas las personas, todas las formas de vida y todas las culturas. Por tanto, las escuelas han de ser abiertas y flexibles. Críticas y pluralistas.

En definitiva, tenemos que tener la capacidad de aprovechar lo que cada persona lleva dentro, dejar expresarse a los otros, escucharlos, etc. Mediante el respeto, el conocimiento y la comprensión toda la sociedad saldrá ganando.

Es la escuela, la institución donde mejor se puede extender la idea de la diversidad como un valor y, por tanto, plantear un proceso de cambio y mejora en el que la diversidad sea uno de los principales valores a transmitir.

En este sentido, como han señalado Aisncow y Gimeno, la atención a la diversidad se convierte en un proceso de enriquecimiento, en una ocasión de mejora para los alumnos, el centro escolar y sus profesores.

Me gustaría finalizar esta comunicación con el siguiente texto de Esteve Aldecoa, el cual nos puede ayudar a “valorar” la importancia de aceptar la diversidad:

NOS ENTENDEMOS

No me importa si eres chica o chico,
si eres negro o blanco,
si entiendes bien mi lengua
y yo la tuya.
No me importa de dónde vienes,
O dónde has nacido.
No me importa si tus padres
Viven ya aquí.
No me importa si tenemos creencias diferentes
No haremos discriminaciones.
Porque las diferencias nos enriquecen.
Porque estamos llamados a vivir juntos.
Y vamos a entendernos.

Trae acá esa mano.
Nos entenderemos.

Esteve Aldecoa

BIBLIOGRAFÍA

- BARTOLOMÉ, M. & OTROS (1979): *Educación y Valores*. Madrid: Narcea.
- CAMPS, V. (1994): *Los Valores de la Educación*. Madrid: Anaya.
- DÍAZ-AGUADO, M^a. J. (1996): *Escuela y Tolerancia*. Madrid: Pirámide.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, XXI Edición, Madrid, 1992.
- GARCÍA MARTÍNEZ, A. & SÁEZ CARRERAS, J. (1998): *Del Racismo a la Interculturalidad*. Madrid: Narcea.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1995): *Diversos y también desiguales. ¿Qué hacer en educación!* *Kiikiriki*, 38, 18-25.
- JÜRGEN, H. (1993): *La Educación en Valores en una Sociedad Plural*. En Ortega, P. & Sáez, J. *Educación y Democracia*. Murcia: Caja Murcia, pp. 25-30.
- MATÍNEZ, B. & OTROS (1997): *Programa para Trabajar la Tolerancia y el Respeto a la Diversidad en Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: A.S.G.G.
- MUÑOZ- REPISO, M.; VALLE, J. M. & OTROS (1995): *Educación y valores en España*. Madrid: CIDE.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1973): *Obras Completas*. Vol. VI. Madrid: Revista de Occidente.
- ORTEGA, P.; MINGUEZ, R. & GIL, R. (1994): *Educación para la Convivencia*. Valencia: NAU Libres.
- PUIG ROVIRA, J. & TRILLE BERNET, J. (1995): "La Educación en Valores: Cuestiones de Hoy y Mañana", *Cuadernos de Pedagogía*, 240, pp. 14-17.
- SANTAMARTA, A. & ESPÍN, J. V. (1996): "Diversidad y Escuela Comprensiva: Vías de respuesta". En VVAA, *Manual de Orientación y Tutoría*, Barcelona: Praxis, pp. 213-236.
- VVAA (1998): *Vivamos la Diversidad*. Madrid: Los libros de la catarata.